



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP2598\_2: Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros  
aprovechamientos agrícolas de las palmeras”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2598\_2: Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

## **1. Seleccionar las palmeras, atando las palmas para agruparlas de cara a la producción de palma blanca.**

- 1.1 La maquinaria, aperos, equipos, herramientas y equipo de protección individual (EPI) se revisan, comprobando que están en estado de uso, siguiendo las indicaciones de los manuales técnicos de uso y mantenimiento.
- 1.2 Las palmeras se seleccionan para la producción de palma blanca, teniendo en cuenta su estado de desarrollo, cantidad y disposición de las palmas, así como de su estado sanitario.
- 1.3 La zona de trabajo se señala, trazando un perímetro de seguridad con el personal auxiliar de apoyo para protegerla.
- 1.4 La palmera se trepa, en el caso de no poder hacerlo con plataforma elevadora, ascendiendo por el estípite hasta alcanzar el punto de trabajo, posicionándose en el lado contrario a la inclinación de la palmera.
- 1.5 Las hojas secas o deterioradas, infrutescencias o ramazos y acantófilos de las palmas a atar se eliminan, utilizando para ello, la corvillita de atar.
- 1.6 Las hojas viejas y maduras se respetan, marcando parcialmente en su base las que se van a aprovechar, utilizando para ello la corvillita de atar, plegándolas hacia el ápice, y cubriéndolas externamente por hojas para formar posteriormente la faja.
- 1.7 Las palmas se atan (primera y segunda borriquet), con ayuda del personal auxiliar y de las herramientas destinadas a este fin (forqueta y corvillita de atar), conformando una faja en forma de cono de palmas atadas con cuerda, quedando abierto el cono por el ápice.
- 1.8 Las palmas, antes de cerrar el cono, se tratan contra el ataque de insectos, siguiendo para su manejo manual de instrucciones del fabricante del producto.

## **2. Encaperuzar las palmas para la producción de palma blanca, colocando una envoltura exterior que impida el paso de la luz.**

- 2.1 La maquinaria, aperos, equipos, herramientas, equipo de protección individual (EPI) y materiales específicos para el trabajo se revisan, comprobando que están en estado de uso, siguiendo las indicaciones de los manuales técnicos de uso y mantenimiento.
- 2.2 El capuchón cónico terminal se elabora, utilizando materiales que garanticen su opacidad, fijando en su interior una caña que sobresale por su parte inferior.
- 2.3 La zona de trabajo se señala, trazando un perímetro de seguridad con el personal auxiliar de apoyo para protegerla.
- 2.4 La dirección de las palmas centrales se comprueba, trepando por el estípite de la palmera, en caso de no poder hacerlo ascendiendo con plataforma elevadora, hasta posicionarse encima de la balona, abriendo el cono y metiendo la mano entre las palmas, verificando que las centrales están bien situadas o modificándolas, en caso necesario.

- 2.5 La escalera, de tamaño igual o superior al cono de palmas, se eleva desde el suelo, con la ayuda del personal auxiliar de apoyo y una cuerda, colocándola verticalmente sobre la balona y apoyándola sobre el cono de palmas.
- 2.6 Los ápices de las palmas se despuntan, fijando la escalera con seguridad al cono formado por las hojas atadas y ascendiendo por ella hasta alcanzar la altura deseada, corrigiendo, en caso necesario, la dirección de la punta.
- 2.7 El capuchón de plástico se coloca, introduciendo su caña por el ápice del cono de palmas atadas, sujetándolo a este mediante una atadura con cuerda, impidiendo de este modo la entrada de luz por el ápice abierto del cono.

### ***3. Cosechar las palmas, cortando las palmas de color blanco y retirando las palmas exteriores que formaban el vellet para su posterior comercialización y aprovechamiento artesanal.***

- 3.1 La zona de trabajo se protege, trazando un perímetro de seguridad con el personal auxiliar de apoyo que permanece bajo la palmera.
- 3.2 La palmera se trepa, en el caso de no poder hacerlo con plataforma elevadora, ascendiendo por el estípite hasta alcanzar el punto de trabajo, posicionándose en el lado contrario a la inclinación de la palmera.
- 3.3 El sistema de anudado y ligado del cono (borriqueta) se corta, con el corvellot, retirándolo junto a las hojas secas.
- 3.4 Las palmas blancas aprovechables se cortan, sacándolas del cono y lanzándolas al suelo, procurando que no resulten dañadas durante el proceso.
- 3.5 El resto de las palmas se cortan, precipitando su caída junto con el capuchón de plástico.
- 3.6 La palmera, en caso necesario, se fumiga garantizando su protección fitosanitaria.
- 3.7 Los capuchones de plástico se recogen, reparando los que lo necesiten para su reutilización.
- 3.8 La maquinaria, aperos, equipos, herramientas y equipo de protección individual (EPI) se revisan, poniéndolos a punto según las indicaciones de los manuales de instrucciones del fabricante.

### ***4. Polinizar las palmeras para la producción de dátiles, utilizando el polen de las flores masculinas y dispersándolo sobre las flores femeninas.***

- 4.1 La maquinaria, aperos, equipos, herramientas, equipo de protección individual (EPI) y materiales específicos para el trabajo se revisan, comprobando que están en estado de uso, siguiendo las indicaciones de los manuales de instrucciones del fabricante.

- 4.2 Las palmeras de sexo masculino se seleccionan, teniendo en cuenta la producción de inflorescencias (espatas), calidad del polen y momento de floración.
- 4.3 La zona de trabajo se señala, trazando un perímetro de seguridad con el personal auxiliar de apoyo para protegerla.
- 4.4 La palmera se trepa, en caso de no poder hacerlo con plataforma elevadora, ascendiendo por el estípite hasta alcanzar el punto de trabajo.
- 4.5 Las inflorescencias masculinas se cortan, con la guma en el momento óptimo de apertura de las flores, depositándolas en el sebal con cuidado de no perder parte del polen.
- 4.6 La inflorescencia se divide en ramilletes homogéneos de raquillas con flores, utilizando para ello la navaja.
- 4.7 Las palmeras de sexo femenino se seleccionan, atendiendo a sus cualidades organolépticas (variedad, tamaño, nivel de maduración, color, sabor).
- 4.8 Las palmeras de sexo femenino se polinizan o machean, cuando las flores femeninas se abren y son receptivas al polen, insertando entre las hojas situadas por encima de las inflorescencias femeninas un ramillete de flores masculinas, utilizando para ello una caña o dispersando el polen en la zona próxima a dichas inflorescencias, mediante la maquinaria específica.

## **5. Acondicionar las infrutescencias (ramazos) para la producción de dátiles, seleccionando y atando aquellas mejor situadas para la producción.**

- 5.1 La zona de trabajo se protege, trazando un perímetro de seguridad con el personal auxiliar de apoyo que permanece bajo la palmera.
- 5.2 La palmera se trepa, en el caso de no poder hacerlo con plataforma elevadora, ascendiendo por el estípite hasta alcanzar el punto de trabajo.
- 5.3 La palmera se poda, eliminando las hojas secas y aquellas que molestan, con el fin de facilitar el trabajo.
- 5.4 Las infrutescencias (ramazos) no seleccionadas para la producción de dátiles se eliminan, utilizando para ello la guma.
- 5.5 Las infrutescencias (ramazos) seleccionadas para la producción de dátiles se colocan, orientándolas de forma que reciban la mayor iluminación y aireación posible, atándolas con cuerda a dos peciolo de palmas escogidos por su firmeza.
- 5.6 Los raquis de las palmas donde se atan los ramazos se cortan, en caso necesario, dividiéndolos por la mitad para garantizar que soportan su peso.
- 5.7 Las infrutescencias o ramazos se protegen de los agentes climáticos y los animales, mediante una cubierta o bolsa (embolsado) que se ata al final del pedúnculo de la infrutescencia, dejando abierto el otro extremo para garantizar su aireación.

- 5.8 Las infrutescencias o ramazos seleccionados para la producción de dátiles se aclaran, en caso necesario, eliminando aquellos dátiles de peor calidad para homogeneizar el desarrollo de los frutos.

**6. Cosechar los dátiles, seleccionando aquellos que han alcanzado el estado de maduración para su posterior comercialización.**

- 6.1 La maquinaria, aperos, equipos, herramientas, equipo de protección individual (EPI) y materiales específicos para el trabajo se revisan, comprobando que están en estado de uso, siguiendo las indicaciones de los manuales de instrucciones del fabricante.
- 6.2 El momento de recolección se determina, atendiendo al desarrollo del fruto, climatología y variedad de dátil.
- 6.3 El sistema de recolección mediante corte de ramazos enteros o retirada progresiva de dátiles (muñir) se determina, teniendo en cuenta las necesidades comerciales, desarrollo del fruto, variedad, sistema de cultivo y decisiones técnicas.
- 6.4 La palmera se trepa, en el caso de no poder hacerlo con plataforma elevadora, ascendiendo por el estípite hasta alcanzar el punto de trabajo.
- 6.5 Los ramazos enteros se cosechan, atándolos por el pedúnculo con una cuerda, previamente dispuesta en la base de varias hojas, para que una vez cortados con la navaja puedan ser bajados hasta donde está situado el personal auxiliar (tripero) que lo recoge, garantizando la integridad de los frutos.
- 6.6 Los dátiles se cosechan, seleccionando uno a uno (muñir), aquellos que han alcanzado el punto de maduración, depositándolos en la zaranda, vaciando ésta en un capazo de esparto (sebail) y bajándolos con una cuerda hasta el suelo para que los recoja el personal auxiliar (tripero).

**7. Extraer guarapo, teniendo en cuenta el protocolo de recolección y calendario establecido por la persona responsable para su posterior procesado.**

- 7.1 La palmera se selecciona, teniendo en cuenta su altura, emplazamiento e irrigación, entre otros factores que determinan su calidad.
- 7.2 La palmera se abre, eliminando las pencas (hojas centrales y jóvenes), los espuchos (espinas) y las inflorescencias para facilitar el acceso a la parte más alta del estípite.
- 7.3 La superficie superior del palmito (cogollo) se descubre, eliminando las hojas apicales y garantizando la supervivencia del ejemplar.
- 7.4 La palmera se acondiciona para producir guarapo, mediante cortes de rebaje hasta alcanzar la anchura máxima de la corona (cabeza), dejando al descubierto la cabeza.
- 7.5 El guarapo se obtiene, mediante cortes de rebaje inclinados y la creación de pequeños canales de drenaje, colocando un fragmento de caña cortado longitudinalmente (canaleta) para la conducción de la savia emanada hasta el balde o recipiente receptor.

- 7.6 El balde para el guarapo se coloca en la parte más baja de la cabeza de la palmera, en el lado opuesto al de acceso al cogollo, garantizando una canalización estable y un atado seguro mediante soga o cuerda amarrada al asa del balde, haciendo polea desde la base de una hoja.
- 7.7 El guarapo se recolecta, desatando la cuerda del tronco, bajando el balde y vaciándolo en los depósitos habilitados para ello.
- 7.8 La cabeza de la palmera se cura, cortando una delgada lámina muy superficial que permite la salida de la savia para garantizar la supervivencia de la palma.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2598\_2: Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Selección de palmeras para producción de palma blanca y atado de palmas**

- *Biología de las palmeras: anatomía, morfología y fisiología. Ecología, biomecánica y evaluación visual de palmeras. Plagas y enfermedades que afectan a las palmeras. Métodos de lucha. Calendarios de trabajos para obtención de palma blanca. Estimación de costes y cálculo de presupuestos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa de protección medioambiental. EPI. Técnicas de rescate en altura de un herido. Materiales. Primeros auxilios. Maquinaria, herramientas y materiales: mantenimiento, afilado y desinfección. Organización de equipos de trabajo y distribución de tareas. Señalización de zonas de trabajo: materiales. Elevación y descenso de cargas: materiales. Técnicas de acceso a la corona de hojas. Técnicas de poda en palmeras. Herramientas, materiales y nudos necesarios para atar las palmas. Técnica de plegado, colocación del vellet y el atado de las hojas destinadas a palma blanca. Aplicación de productos fitosanitarios. Gestión y reciclado de los residuos generados por la actividad.*

### **2. El encaperuzado del ápice de las hojas plegadas y atadas. Cosecha**

- *Estimación de costes y cálculo de presupuestos. Técnicas de rescate de un herido en altura. Primeros auxilios. Maquinaria, herramientas y materiales de encaperuzado: mantenimiento, afilado y desinfección. Herramientas, materiales y técnicas de eliminación del vellet, corte y descenso de palma blanca. Supresión del capuchón terminal. Técnicas de recogida, selección y atado de palmas blancas para su transporte. Organización de equipos de trabajo y distribución de tareas. Señalización de zonas de trabajo: materiales. Elevación y descenso de cargas: materiales. Aplicación de productos fitosanitarios después del corte de las palmas. Herramientas y materiales*

necesarios para la reparación, reciclaje y almacenamiento del material de encaperuzar. Gestión y reciclado de los residuos generados por la actividad. Estimación de costes y cálculo de presupuestos. EPI. Normativa sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

### **3. La polinización de palmeras. Selección y atado de ramazos para producción de dátiles. Cosecha**

- Biología de las palmeras: anatomía, morfología y fisiología de las palmeras. Especies del género Phoenix L. Variedades de Phoenix dactylifera L. Técnicas para distinguir y seleccionar Phoenix dactylifera L. masculinas para cosechar el polen. Técnicas para distinguir y seleccionar Phoenix dactylifera L. femeninas para ser fecundadas y obtener dátiles. Técnicas de polinización: naturales y artificiales. Calendarios de trabajos para la obtención de dátiles. Estimación de costes y cálculo de presupuestos. Organización de equipos de trabajo y distribución de tareas. Señalización de zonas de trabajo: materiales. Estadios de maduración del dátil. Momento óptimo de recolección. Técnicas de corte de ramazos no deseados y atado de infrutescencias productoras de dátiles: herramientas y materiales. Técnica de recolección de dátiles: herramientas y materiales. Afilado y desinfección. Elevación y descenso de cargas (ramazos). Carga y transporte. EPI. Gestión y reciclado de los residuos generados por la actividad. Normativa sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- -Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- -Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- -Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- -Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- -Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- -Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- -Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

#### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata

que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2598\_2: Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Seleccionar, encaperuzar y cosechar las palmas de color blanco.
- 2.** Polinizar y acondicionar la producción de dátiles.

#### ***Condiciones adicionales:***

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <b><i>Criterios de mérito</i></b>                                                                       | <b><i>Indicadores de desempeño competente</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Exhaustividad en la selección, y cosecha de las palmas de color blanco.</i>                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de la maquinaria y herramientas.</li><li>- Selección de la palmeras para la producción de la palma blanca.</li><li>- Perímetro de seguridad.</li><li>- Eliminación de hojas secas o deterioradas.</li><li>- Tratamiento de los insectos.</li><li>- Comprobación de la dirección de las palmas.</li><li>- Corte de las palmas blancas aprovechables.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> |
| <i>Eficiencia en la polinización y acondicionamiento de la producción de dátiles.</i>                   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de las palmeras de sexo masculino.</li><li>- Corte de las inflorescencias masculinas.</li><li>- Selección de las palmeras de sexo femenino.</li><li>- Polinización de sexo femenino.</li><li>- Poda de la palmera, eliminando aquello que molesta.</li><li>- Colocación de los ramazos para la selección de los dátiles.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>                           |
| <i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

*El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental*

### Escala A

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para seleccionar, encaperuzar y cosechar las palmas de color blanco, revisa la maquinaria y herramientas. Selecciona las palmeras para la producción de la palma blanca. Realiza perímetro de seguridad. Elimina las hojas secas y deterioradas. Realiza tratamientos de insectos. Comprueba la dirección de las palmas y el corte de las palmas blancas aprovechables.</i>                                                                                       |
| 3 | <b><i>Para seleccionar, encaperuzar y cosechar las palmas de color blanco, revisa la maquinaria y herramientas. Selecciona las palmeras para la producción de la palma blanca. Realiza perímetro de seguridad. Elimina las hojas secas y deterioradas. Realiza tratamientos de insectos. Comprueba la dirección de las palmas y el corte de las palmas blancas aprovechables. El candidato comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para seleccionar, encaperuzar y cosechar las palmas de color blanco, revisa la maquinaria y herramientas. Selecciona las palmeras para la producción de la palma blanca. Realiza perímetro de seguridad. Elimina las hojas secas y deterioradas. Realiza tratamientos de insectos. Comprueba la dirección de las palmas y el corte de las palmas blancas aprovechables. El candidato comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>           |
| 1 | <i>No selecciona, ni encaperuza ni cosecha las palmas de color blanco.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para polinizar y acondicionar la producción de dátiles, selecciona las palmeras de sexo masculino. Realiza el corte de las inflorescencias masculinas. Selecciona las palmeras de sexo femenino y la polinización de estas. Poda la palmera eliminando aquello que molesta. Coloca los remazos para la selección de los dátiles.</i>                                                                                       |
| 3 | <b><i>Para polinizar y acondicionar la producción de dátiles, selecciona las palmeras de sexo masculino. Realiza el corte de las inflorescencias masculinas. Selecciona las palmeras de sexo femenino y la polinización de estas. Poda la palmera eliminando aquello que molesta. Coloca los remazos para la selección de los dátiles. El candidato comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <i>Para polinizar y acondicionar la producción de dátiles, selecciona las palmeras de sexo masculino. Realiza el corte de las inflorescencias masculinas. Selecciona las palmeras de sexo femenino y la polinización de estas. Poda la palmera eliminando aquello que molesta. Coloca los remazos para la selección de los dátiles. El candidato comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No poliniza ni acondiciona de la producción de dátiles.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

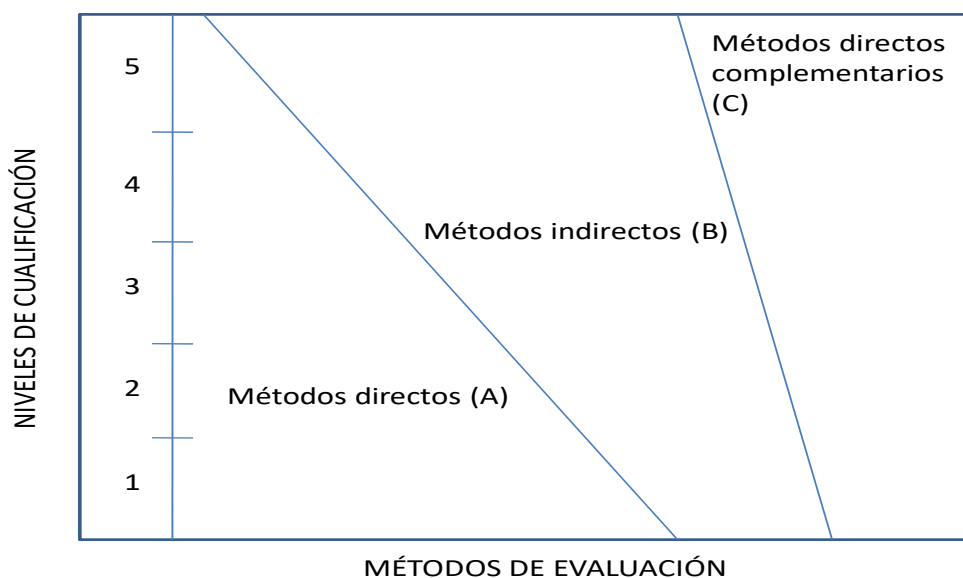
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).

- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural,

entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la

comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.